

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, el diputado que suscribe formula las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

El pasado febrero de 2025 se declaró el estado de emergencia de nivel 2 en la provincia de Segovia a causa del estado de las instalaciones detectado en la presa de El Tejo, en el municipio de El Espinar (Segovia). Desde que finalizase dicho estado de alarma con el vaciado del pantano, ordenado por la Confederación Hidrográfica del Duero, la incertidumbre sobre el abastecimiento del agua de dicho municipio ha sido constante.

Desde entonces, la Confederación Hidrográfica del Duero ha iniciado un estudio del estado de la presa, cuyo resultado, a plasmar en un informe, se ha ido retrasando cada cierto tiempo, aumentando la incertidumbre sobre el futuro de la presa.

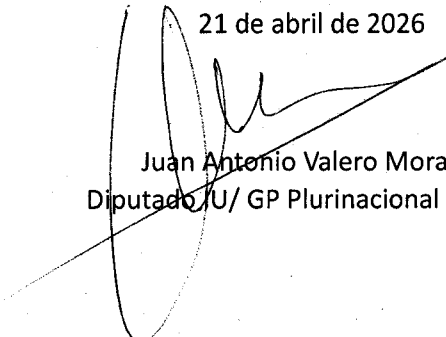
En la situación actual, El Espinar se ve obligado a abastecerse de agua para tres de sus núcleos de población a través de la canalización habilitada al efecto para traer el agua desde la ciudad de Segovia. Esta decisión de la Confederación Hidrográfica también provoca incertidumbre acerca de la capacidad de la ciudad de Segovia para abastecer al municipio de El Espinar con el aumento de la población en verano y el fin de la temporada de lluvias.

El pantano de El Tejo supone una fuente de abastecimiento de primera calidad, esencial para el segundo municipio con más población de la provincia y, en concreto, para su desarrollo. Debemos tener en cuenta que la titularidad del pantano está hoy en día en discusión y para un municipio del tamaño de El Espinar supondría un coste enorme la reparación de la presa, o el levantamiento de una presa nueva, si esto fuera necesario y posible.

En estas circunstancias, dado que hay datos suficientes para pensar que la presa de El Tejo sería de titularidad de la Confederación Hidrográfica del Duero (CDH), se formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

- **¿Está el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico dispuesto a aceptar dicha titularidad de la presa por parte de la CHD?**
- Dada la importancia de esta infraestructura para los habitantes de El Espinar y por el impacto que su ausencia tendría para el abastecimiento de agua en el alfoz de Segovia **¿Está dispuesto el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a destinar los fondos necesarios para una reparación integral de la presa o para el levantamiento de una nueva, en caso de no ser posible?**

Palacio del Congreso,
21 de abril de 2026


Juan Antonio Valero Morales
Diputado/U/ GP Plurinacional SUMAR